INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.2872-2026
Supervisor del Contrato	TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	VIVIANA CASTAÑEDA LEON
Cedula	38550519
Valor del contrato:	$9.610.000
Fecha inicio	15/Sep/2026
Fecha finalización	31/Oct/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.922.000
No. Planilla	1084748662
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823809690
Operador:	Simple
Fecha de Pago	09/10/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Septiembre 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestacion de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreacion del proyecto denominado Apoyo a la iniciacion y formacion deportiva en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaria del Deporte y la Recreacion del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005288.

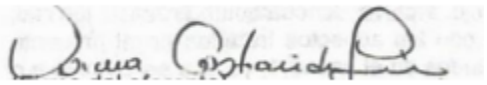
SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
() Vencida
() Anticipada
(x) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (2)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Gestionar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la orientación técnica, la articulación y el acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de las estrategias definidas para el programa, el fortalecimiento de la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de las	1. Gestioné la coordinación y el desarrollo de las actividades del elemento PEP asignado, realizando seguimiento a las acciones programadas, colaborando con el equipo de trabajo y organizando las tareas necesarias para el cumplimiento de las actividades establecidas por el programa.

metas establecidas, de conformidad con el objeto contractual. 2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo, conforme a las líneas estratégicas del elemento PEP asignado, mediante la verificación de la ejecución de las acciones programadas, el análisis y consolidación de la información documental y digital, la validación de bases de datos e informes y el seguimiento a los indicadores definidos para el programa. 3. Verificar la implementación y el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, mediante el seguimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la mejora continua en el desarrollo del programa. 4. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente. 5. Planear, elaborar, actualizar y verificar la parrilla del personal asignado al programa, así como realizar el seguimiento a los requerimientos formulados por la supervisión, los entes de control y la comunidad, relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación del programa. 6. Elaborar propuestas metodológicas y recomendaciones técnicas para el	2. Gestioné las actividades del programa Deporte Escolar, mediante la revisión y organización de la información relacionada con las acciones realizadas en territorio. Asimismo, verificó los registros y reportes del programa y colaboró en la consolidación de los indicadores del proyecto BP 26005288. 3. Verifiqué la implementación de actividades del programa Deporte Escolar, teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad, autocuidado, higiene y cuidado del entorno durante los festivales escolares. Asimismo, contribuyó a la promoción de hábitos saludables, la prevención de riesgos y el uso adecuado de los espacios y materiales deportivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el desarrollo de las actividades. 4. Asistí a la reunión de acompañamiento dirigida a los monitores del programa Deporte Escolar y Universitario, en la cual se abordaron temas relacionados con la actividad física segura y los primeros auxilios básicos, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en la prevención de lesiones, la identificación de riesgos y la atención inicial ante posibles emergencias durante el desarrollo de las actividades físicas y deportivas. 5. planeé y elaboré de la parrilla del personal asignado al programa de Deporte escolar y/o universitario, consolidando los puntos de atención por comuna y barrio, con la identificación del coordinador zonal, la institución educativa y su sede, la dirección, los días y horarios de atención, el monitor responsable y su número de contacto. 6. Durante este periodo no fui requerida para desarrollar actividades vinculadas.

fortalecimiento de las estrategias desarrolladas en el programa, mediante el análisis de los resultados obtenidos, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos para el elemento PEP asignado.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ShYhUFOacxwPuF_nV5NErAf4CXUWokfM?usp=drive_link	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/Oct/2026